

SECRETARIA JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR
Febrero (22) de (2022)

EXPEDIENTE: 2019-00348

PROCESO: SUCESION INTESTADA

DE: GLORIA ISABEL TOVAR MIRANDA Y OTROS

CAUSANTE: EDUARDO JOSE TOVAR TOVAR Y PAOLA MIRANDA DE TOVAR

Señora Juez, al despacho el proceso de la referencia pendiente fijar nueva fecha para audiencia de inventario y avalúos. Sírvase proveer.

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA

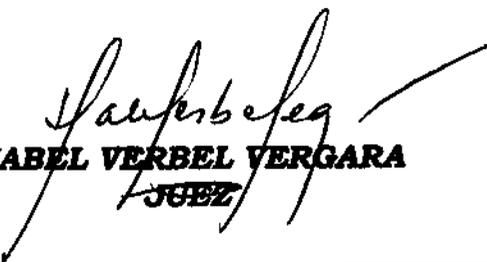
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR febrero
veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Visto el anterior informe secretarial que antecede, se observa que se encuentra vencido el término de traslado a herederos indeterminados debidamente notificados, por lo que es procedente dar aplicación a lo normado en el artículo 501 del C.G.P., como es fijar nueva fecha para la diligencia de inventario y avalúos, por lo que el Juzgado,

RESUELVE:

CUESTION UNICA: FIJESE el día 17 de mayo de 2022 - 10:30 a.m. para llevar a cabo diligencia virtual por medio del aplicativo Microsoft TEAMS, de inventario y avalúos dentro del proceso de la referencia, a la cual podrán concurrir los interesados relacionados en el artículo 1312 del Código Civil.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MABEL VERBEL VERGARA
JUEZ

Sendas

La presente providencia es notificada por estado electrónico
No. 06 de fecha 10 de MAYO de 2022.
Paola Patricia Pacheco Acosta
Secretaria.